



Perfil estructural fabricado en obra con traslape lateral engargolable y sujeto a la estructura mediante clips fijos o móviles.

VENTAJAS:

- No tiene restricciones en su longitud, eliminando traslapes transversales.
- Sistema de fijación oculto, reduciendo el riesgo de posibles filtraciones.
- Ribs longitudinales que le proporcionan la resistencia estructural necesaria para evitar deformaciones en su planeza.
- Disponible en acabados Zintro®, Zintro Alum® y Pintro®, donde IMSA ofrece variedad de colores y una alta duración y resistencia al intemperismo.

Propiedades con engargolado a 90 grados					
CALIBRE	PESO POR ÁREA INSTALADA kg/m ²	I _x ⁺ cm ⁴ /m	S _x ⁺ cm ³ /m	I _x ⁻ cm ⁴ /m	S _x ⁻ cm ³ /m
26	5.126	21.44	3.55	20.62	4.41
24	5.923	30.45	5.48	29.77	6.08
22	8.316	39.33	7.53	38.92	7.74
20	9.910	47.39	9.30	47.25	9.35

Capacidad de Carga Admisible (kg/m ²) (Uniformemente Distribuida)										
TIPO DE APOYO	CALIBRE	SEPARACION ENTRE APOYOS								
		0.75	0.90	1.05	1.20	1.35	1.50	1.65	1.80	
SIMPLE 	26	660	528	386	293	230	288	239	274	
	24			596	454	357				
	22			621	489	396				406
	20				606	489				
DOBLE 	26	640	474	362	288	230	318	264	279	
	24			650	498	391				
	22			630	498	406				401
	20				606	489				
TRIPLE 	26	689	547	420	332	269	371	308	327	
	24			757	582	459				
	22			582	469	391				469
	20				572	469				

NOTAS:

- 1.- Las propiedades de la sección han sido calculadas de acuerdo a las especificaciones del AISI del 86 American Iron and Steel Institute).
- 2.- El acero suministrado para la fabricación del perfil KR-18 está acorde al ASTM A-653 para ZINTRO® y ASTM A-792 para ZINTRO-ALUM® y es Grado 37 (Fy=37 ksi=2601 kg/cm²) y Grado 50 opcional sobre pedido especial.
- 3.- Disponible en recubrimientos ZINTRO® (G-90), ZINTRO-ALUM® (AZ-50) y prepintado PINTRO®.
- 4.- Para las cargas mostradas el límite de deflexión es L/120.
- 5.- Los claros máximos recomendados por instalación son: 1.35 m para cal. 26, 1.52 m para cal. 24, 1.65 m para cal. 22 y 1.80 m para cal. 20.
- 6.- Las cargas admisibles de succión de viento se pueden obtener multiplicando los valores de la tabla por 1.33.
- 7.- Los valores de succión de viento calculados sólo serán válidos si se utilizan los elementos de fijación (clips y tornillos, etc) adecuados en cuanto a dimensión y suficientes en cuanto a cantidad y que provengan de un cálculo de viento dependiendo de la zona geográfica y de la forma del inmueble en cuestión así mismo se deberá de seguir los procedimientos adecuados para su instalación.
- 8.- Los valores mostrados en la tablas no se deberán utilizar para la aplicación del producto como cimbra para concreto, este producto no es adecuado para este uso.
- 9.- IMSA-MEX, S.A. de C.V. proporciona la presente información como respaldo para la aplicación de sus productos por lo que no se le podrá hacer responsable del mal uso que se le pudiera dar; se recomienda la asesoría de un ingeniero capacitado que verifique la aplicabilidad de la misma.